

FORCED DISPLACEMENT AND ARMED CONFLICT: CHILDREN VIOLATED IN THEIR HUMAN RIGHTS

Desplazamiento Forzado y conflicto armado. Niños y niñas vulnerados en sus derechos humanos.

José Alonso Andrade Salazar¹, Luisa Fernanda Angarita², Lorena Perico Restrepo³, Nora Rubí Henao⁴, Yehicy Eliana Zuluaga⁵.
Universidad De San Buenaventura - Convenio Universidad San Martín.
Sede Armenia Colombia

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo describir la condición psicosocial de las niñas y niños desplazados víctimas del conflicto armado colombiano; el tema fue abordado desde el paradigma histórico-hermenéutico y el enfoque crítico-social, lo que implicó el análisis documental y la revisión de artículos científicos, informes de derechos humanos gubernamentales e internacionales y estudios publicados en diversas fuentes de documentación. El conflicto colombiano afecta el desarrollo general del niño vulnerado, a razón de la violación de sus derechos, el estrés socio familiar, el trabajo forzado y el reclutamiento por parte de los grupos armados, así, las secuelas de estos eventos y las pérdidas simbólicas, materiales y psicológicas a las que se ven expuestos, se derivan en problemas de ajuste a los nuevos escenarios de socialización, además de sentimientos de vacío emocional, rabia, temor, desesperanza, soledad y angustia, entre otros.

Palabras clave: Conflicto armado, Colombia, Desplazamiento forzado, derechos humanos, familia, niñas, niños, psicología, salud mental, vulnerabilidad.

¹ Investigador principal. Psicólogo Clínico. Esp. Gestión De Proyectos De Desarrollo. Coordinador de investigaciones de la Universidad De San Buenaventura - Convenio Universidad San Martín sede Ibagué Colombia 2011. Email: 911psicologia@gmail.com

^{2,3,4,5} Coinvestigadores. Estudiantes de décimo semestre de psicología de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Emails: angarita.mafe@hotmail.com; lorep580@hotmail.es; norheg72@hotmail.com; yehicy22@hotmail.com

Abstract

This paper aims to describe the psychosocial status of displaced children victims of armed conflict in Colombia, the theme was taken from the historical-hermeneutic paradigm and social-critical approach, which involved document analysis and review scientists articles, government reports and and international human rights and studies published in various sources of documentation. The Colombian conflict affects children's overall development infringed on grounds of violation of their rights, social and family stress, forced labor and recruitment by armed groups and the fallout of these events and the symbolic loss, and psychological materials that are exposed, resulting in problems of adjustment to new scenarios of socialization, as well as feelings of emotional emptiness, anger, fear, hopelessness, loneliness and anxiety, among others.

Keyword: Armed conflict, Colombia, forced displacement, human right, family, children, psychology, mental health, vulnerability.

INTRODUCCIÓN.

A nivel nacional el continuo desplazamiento forzado de familias por efecto de la violencia que suscita el enfrentamiento militar, es un fenómeno multidimensional que permea todos los sectores sociales y afecta especialmente, a los colectivos humanos asentados en lugares de confrontación y lucha de poder (por drogas, territorios y poblaciones), lo que produce anualmente el desplazamiento de un promedio de 300.000 personas, cifra que representa una “tendencia de los últimos diez años” (Diario la Opinión. 2010). De acuerdo con la agencia para la Consultoría de los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES. 2010) lo anterior muestra un «estancamiento en cuanto superación definitiva del problema», situación que desemboca en una crisis humanitaria casi estructural, que aumenta la vulnerabilidad de las familias, especialmente de la primera infancia asentada en zonas de conflicto; así mismo, la falta de garantías de protección y permanencia en sus tierras, sumada a la inseguridad del retorno y el acoso constante que los actores armados hacen a sus familias (especialmente a mujeres, niños y niñas), son los motivos principales para que una familia opte por desplazarse y abandonar sus bienes materiales.

Esta situación preocupa mucho más, si se toma en cuenta que “algo más de la mitad de las familias desplazadas en Colombia viven en condiciones de hacinamiento crítico (...) en un mismo cuarto duermen hasta tres personas y el 37% de los hogares de desplazados no tiene acceso a todos los servicios públicos, lo que muestra que una altísima proporción de la población desplazada ocupada estaría en la informalidad” (Garay, J. 2007, citado por SDH. 2010). La condición de las familias suele ser tan precaria que el 26% de los niños menores de 5 años de edad están desnutridos y el 7% pese a estar diagnosticados, no ha recibido ninguna atención médica. La agencia médicos sin fronteras (MSF. 2006) afirma que “los niños y niñas también se ven afectados por la violencia, que es la segunda causa de muerte entre los 5 y 14 años (...) la violencia es sin dudas el problema de salud pública más urgente en el país” (p.2), un problema que impacta todas las edades, familias y sistemas comunitarios; así, en el marco de acciones beligerantes, el tema del conflicto armado pasa a ser parte integral de la vida y la historia de las familias vulneradas, puesto que, los hechos de terror y destierro forzado, producen una importante descomposición del tejido social y de la confianza en el otro.

Las familias desplazadas en su huida suelen ser señaladas, incomprendidas, perseguidas por los grupos y/o estigmatizadas por las comunidades donde se asientan. En estos lugares se produce una reedición de la violencia a través de la incursión de nuevos actores armados, que extorsionan, colocan minas y siembran el terror en los escenarios urbanos y rurales. Respecto a las minas antipersonales, desde 1990 hasta febrero de 2010 hubo 9.133 personas víctimas de MAP (minas antipersonales) y MUSE (municiones sin explotar), la mayoría de ellos fueron militares (5.725) “pero más que un tercio civiles (3.408), y 870 (...) menores de edad. En lo que va corrido de 2011, 71 personas han sido víctimas de las minas antipersonas y 24 han perdido su vida en estos hechos” (MDD. 2011). El territorio rural del país es el más afectado por la presencia de minas antipersona, los eventos con niños como víctimas han sucedido en escenarios de juego a razón de la curiosidad natural del niño; correlativamente, los hechos registrados en

territorios urbanos son también, por municiones sin explotar (casi siempre con niños y adolescentes involucrados), en zonas periféricas de las ciudades donde se presentan conflictos locales, al igual que elevadas cifras de violencia por la acción de grupos armados organizados a modo de asociaciones subversivas que se disputan territorios, en la que la diversidad de actores armados aumenta la vulnerabilidad de las familias desplazadas (ONU-OCHA. 2009).

La ONU (2009) indica que el registro de autores de esta infracción al DIH, ubica a las FARC como el responsable del 70% de las minas antipersonales en el país, seguido del ELN y otros grupos. Las amenazas directas, la violencia sexual, las restricciones impuestas a la libertad de movimiento y el reclutamiento forzado de menores, atentan contra la estabilidad de la seguridad material, física y psicológica de la población civil, provocando el desplazamiento masivo de personas, el destierro colectivo, además, de pérdidas humanas, sociales, económicas y de la tranquilidad previa a los hechos de violencia. Las MAP y MUSE al encontrarse “sembradas o abandonadas” en espacios verdes (ecológicos) urbanos, constituyen un peligro evidente para los niños y niñas vulnerables, quienes al provenir de un área rural sienten necesidad de entrar en contacto con el “Bios”, es decir, con lo natural de los entornos ciudadanos; el conflicto armado es tan nocivo para la infancia que cerca de 10 de cada 100 víctimas de minas antipersonales son niñas y niños, al tiempo que uno de cada cuatro combatientes es menor de 18 años (Diario El Nuevo Siglo. 2009). En general la siembra de minas es una práctica de control social y territorial, que atenta contra la vida de las comunidades, especialmente las del área rural.

El espectro del conflicto armado perturba la relación afectiva entre los padres y de estos con los hijos porque “la violencia se hace parte de la cotidianidad, convirtiendo su praxis en un discurso donde la muerte paulatinamente ha perdido su sentido de naturalidad, para convertirse en una condición de facto, producto de la crueldad del otro que ostenta el poder destructivo” (Andrade. J. 2010, p.2). En este marco de acciones violentas, las mujeres, niños, niñas y adolescentes conforman la tasa representativa más elevada; de acuerdo al registro

gubernamental de población desplazada (RUPD) los niños y niñas hasta los 13 años de edad eran el grupo mayoritario (2009), con la novedad que en este mismo año, más del 52% eran mujeres y niñas (GoC, 2010). El desplazamiento sigue afectando particularmente a los grupos étnicos minoritarios, incluyendo a los pueblos indígenas y los Afro-Colombianos, así, en 2009 «unos 22.000 Afro-Colombianos inscritos en el RUPD, fueron desplazados de su lugar de origen (Costa Pacífica de Nariño, Valle del Cauca y Chocó)» (GoC, 2010). Lo anterior evidencia que el conflicto también tiene una connotación étnica, la cual se constituye en una de las condiciones básicas de estigmatización social y persecución política.

Las violaciones masivas a los derechos humanos, la violencia de estado, las reiteradas infracciones al derecho internacional humanitario y el ejercicio de la violencia sobre las mujeres, niños y niñas en el escenario del conflicto sociopolítico, alteran de manera drástica el sentido con el que las familias categorizan su realidad ontológica; análogamente, en estos escenarios los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, son el blanco de constantes ataques a su integridad y desarrollo, condición que sucede aún después del retorno a sus tierras, especialmente cuando el estado no ofrece las suficientes garantías de seguridad para las familias; así, “la mayor carga para la población retornada es sin dudas el “peso psicológico” del temor y la ansiedad generados por el regreso a las comunidades de origen y el resurgimiento de la amenaza de la violencia” (MSF, 2006, p.43). Los eventos de guerra afectan el desarrollo psicosocial de los menores, factor que propicia una deslegitimación de la institución familia a través de la anulación sistemática de sus miembros, de sus raíces históricas, de sus proyectos, de su legado de crianza y patrones normativos; en este orden de ideas la familia vulnerada se enfrenta a la destrucción sistemática, de acuerdo con UNICEF (2007) el conflicto armado propicia que de cada 100 personas desplazadas, 70 sean mujeres (viudas, separadas, víctimas de acoso etc.) «Junto a sus hijos e hijas», y que más del 50% de la población desplazada durante los últimos seis años sean niñas y niños.

LOS NIÑOS Y LA GUERRA. (NIÑOS SOLDADOS)

En Colombia las violaciones de los derechos humanos y del DIH no cesan, “la situación es muy crítica, en particular por el ascenso de violaciones atribuidas a agentes estatales, tales como la desaparición forzada de personas, el desplazamiento forzado, la tortura y las ejecuciones extrajudiciales” (CDIH.2007, pp.2-3), así mismo, de modo frecuente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia reclutan o utilizan a niños como soldados (PPDHDH. 2004), con la finalidad de obtener su “participación activa en actividades militares relacionadas con el combate, la exploración, el espionaje, el sabotaje, y la utilización de niños como señuelos, correos o en controles militares” (ONU. 2004), si bien en Colombia no existen cifras verificables sobre el número exacto de niños que hacen parte de los grupos armados y que toman parte activa en las hostilidades subversivas, “los datos más conservadores afirman que pueden estar entre 8.000 y 13.000” (COALICO (2005). La utilización de niños y niñas como soldados e instrumentos de guerra es inaceptable en todo sentido, e incluso con las medidas cautelares y sancionatorias para quienes lo hacen, en los últimos diez años, cientos de miles de niños y niñas han combatido con adultos en todo el mundo y han muerto en medio de conflictos o guerras que a menudo no comprenden.

De acuerdo con el ACNUR (2009) unos 7.000 niños siguen perteneciendo a grupos armados y otros 7.000 participan en milicias urbanas, muchas de ellas asociadas con los grupos armados ilegales. Para la Procuraduría General de la Nación y el ICBF, la «voluntariedad» en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, debe ser entendido (siempre y en todos los casos) como la conjugación de factores externos que los obligan a tomar decisiones en pos de las necesidades manipuladas de los adultos (PGN e ICBF. 2004). La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), considera que la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado incluye el porte de armas pero no queda limitada a este aspecto, ya que, los grupos armados asignan a estos niños y niñas

labores de cocina o ranchería, compra de suministros, trabajos de inteligencia, mensajería o correo, o en muchos casos, volverse forzosamente compañeros y compañeras sentimentales/sexuales de los jefes subversivos, así mismo, la entidad informa que muchos niños, niñas y adolescentes se encargan del reclutamiento de otros jóvenes, fabricación de minas antipersonales, cuidado de secuestrados, etc. (COALICO . 2004, p.4).

La defensa de los derechos de los niños y niñas colombianos de acuerdo a la constitución política de Colombia de 1991, y en función de la Convención de los Derechos del Niño, se estructura con base en una concepción social, cultural y política de la niñez, llamada: “Doctrina de la protección integral”, cuyas particularidades, implican el hecho que el niño no puede ser tomado como objeto de compasión, sino como un sujeto de derechos exigibles, lo que conlleva a que las normas favorezcan a todos los infantes y no sólo aquellos que se encuentren bajo situaciones complejas/difíciles, asimismo, se aumenta la corresponsabilidad social de la familia, la sociedad y el Estado en cuanto a la protección y desarrollo integral de la infancia, obligándose como actor social a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos; otro de los cambios implementados fue la sustitución del término “menor” por el de niño, niña, y adolescente. Sin embargo, los niños y niñas desplazados al igual que sus padres deben soportar “la discriminación y estigmatización (...), la impunidad y las dificultades para el acceso efectivo (...) que condicionan el goce integral de los derechos humanos” (ACNUR. 2009, p. 6), en estas circunstancias, los infantes alteran su desarrollo psicosocial al ser usados por parte de las fuerzas en conflicto como informantes, soldados, cargadores, espías, patrulleros y en eventos públicos portando uniformes, condición que los lleva a una internalización de las actividades militares y de los combatientes (héroes o villanos).

Igualmente, “se observan reacciones emocionales de desesperanza y de incertidumbre, debido a que el niño no cuenta con perspectivas claras sobre su futuro. Se evidencia falta de un pensamiento congruente acerca de lo que puede llegar a ser el desarrollo de la vida

personal” (Álvarez & Aguirre. 2002, p.200). A menudo la interiorización e identificación con los valores subversivos en torno a la guerra, la intimidación familiar, el “desmembramiento familiar y el desarraigo social”, además del chantaje y seducción con ideales de poder y reconocimiento, la entrega de dinero, armas u otros objetos, se convierten en las estrategias de reclutamiento más usadas por los grupos armados. El informe de COALICO (2009) indica que existe un entrecruce de “la criminalización de jóvenes en zonas urbanas deprimidas, su reclutamiento por parte de bandas criminales o nuevos ‘grupos emergentes’, y la utilización de niñas y niños y adolescentes en expresiones de violencia sociopolítica, y que si los menores de 18 años conforman entre el 20% y 30% de los grupos armados ilegales, estos se convierten en la población más vulnerable del conflicto; en este sentido sólo en las AUC hay por lo menos 2.000 menores de edad vinculados; de acuerdo con la ONG Medios por la Paz, en Colombia hay cerca de 11.000 niños soldados, de los cuales el 80% hace parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

De acuerdo con Romero & Chávez (2008), es posible constatar al menos tres formas de formas de vinculación de los niños y niñas a la guerra: voluntaria, forzosa y de nacimiento. En la *vinculación voluntaria*, los niños y niñas se incorporan a las guerrillas porque piensan que así obtienen reconocimiento social y poder, a través del uso y porte de las armas, o porque quieren salir de la pobreza, vengar la muerte de un familiar, por necesidad de protección (de otro grupo armado), por simpatía ideológica por algún grupo (derivada de la identificación con una persona vinculada a esa organización), “por presión de sus progenitores o, en algunos casos, por decepciones amorosas” (p.200). En cuanto *vinculación forzosa*, los niños, niñas y adolescentes participan de las hostilidades porque son obligados-forzados física y psicológicamente a hacerlo. Según Romero, et al (2008), en algunos casos muchos fueron entregados por sus madres o padres en contra de su voluntad, al sentirse presionados y amenazados por los grupos armados, como también porque en algunas zonas del país, aportar un

miembro por familia a “la causa” del grupo armado es una obligación, que de no ser cumplida se paga con la muerte.

Respecto a la *vinculación de nacimiento*, en Colombia existen niños y niñas que nacieron en entornos que la guerrilla ocupa históricamente, que viven en condición de “hijos de combatientes” (p.201), y participan de esta actividad, porque no conocen otra forma de vida, y simpatizan con ideales subversivos que son reforzados por la actividad de sus “padres combatientes”; estos niños y niñas son considerados como una propiedad de la organización subversiva, así la familia se asocia a la organización militar que es el “sistema de sistemas”, mismo que en su dinámica autopoiética establece conjuntos sociales organizados (familias) que se comunican y coordinan sus comportamientos, lo que los lleva a auto reproducirse (ideológica, afectiva y socialmente) y aunque “el fenómeno de la reproducción implica, necesariamente, la generación tanto de semejanzas como de diferencias estructurales entre «progenitores», «hijos», y «hermanos»” (Matuana & Varela. 1984, p.58), el sistema al ser poiético logra conservar su organización. Según la Defensoría del Pueblo, “tales menores son dejados al nacer para su crianza en zonas rurales y al cabo de varios años son reclutados en la organización a la cual pertenecieron sus padres, aunque ellos hayan muerto” (Grajales. 1999, citado por, Romero & Chávez. 2008, p. 201).

Muchos niños, niñas y adolescentes se encuentran actualmente vinculados con grupos guerrilleros, paramilitares o la Fuerza Pública, en espacios de relación donde la guerra se instituye como una nueva subcultura ya que “enseña y reproduce actitudes indispensables para la sobrevivencia (...) y así mismo, reproduce los mecanismos (y las justificaciones necesarias) para que finalmente: seres humanos terminen ejecutando prácticas inhumanas «y que» niños y niñas terminen como soldados” (COALICO. 2006, p.2). Los niños, niñas y adolescentes vinculados a la guerra proceden de entornos hostiles donde fueron víctimas de la instrumentalización del conflicto sobre sus familias y comunidad, éste proceso indujo la internalización de las prácticas, saberes, discursos y valores propios de la cultura subversiva,

condición que en virtud de la organización autopoietica del grupo armado, determina que todo cambio que en él se produzca esté “subordinado a su conservación, fijando así los límites que determinan lo que le pertenece y lo que no le pertenece en su materialización concreta” (Maturana, H. & Varela, F. 2004 pág. 77). En este sentido, los grupos terroristas buscan la conversión de los valores familiares de base y de la “sana” y lúdica convivencia comunitaria, “en una cultura de la guerra donde las “masacres colectivas” son promovidas en el lenguaje codificado de la violencia” (Pécaut, D. 2001 P. 134).

LOS NIÑOS DESPLAZADOS Y SUS FAMILIAS.

En Colombia “riesgo vital y vulnerabilidad son factores directamente proporcionales ya que, al tiempo que las condiciones de seguridad para mujeres y niñas, víctimas de violencia y acoso, se especializan, tornándose cada vez más selectivas y degradantes, (...) la fragilidad femenina se acrecienta” (Andrade, J. 2010, p. 2), al igual que la vulnerabilidad de los niños y niñas que están bajo su cuidado. Al parecer el conflicto presenta una dinámica anulativa que busca la disolución o transformación de la institución familiar, en una institución bélica cuyos fines “productivos y de consumo” (Althusser, L. 1971), se asemejan a los que presenta la familia. Esta institución al ser es productora, reproductora y consumidora de capital social, cultural, ideológico y económico, logra reproducir también, el aprendizaje de los derechos y de los medios de participación política, con los que se pueden acceder a su defensa y reivindicación, lo cual atenta contra la estructura operativa subversiva, al tiempo que afecta la transformación social proyectada por los grupos armados, la cual podría definirse como “terrorista y criminal”, al buscar a toda costa la reproducción de su “ideal maniqueísta” de insurgencia: «quien no está con nosotros está en nuestra contra» a través del sistema represivo y perverso que impone en su dinámica violenta y extremista; en este sentido tanto insurgencia como estado buscarían la reinstitucionalización de la familia, en función de las estrategias de dominación programadas por quienes ostentan el poder destructivo.

De acuerdo con Bernal (2009), la enfermedad mental y lo que pudiéramos denominar la enfermedad “social”, en la que caben también el maltrato físico y todo tipo de violencia o agresividad hacia los demás, se presenta en el nicho de las familias y es transmitida a los hijos que se identifican con ella o la rechazan pasivamente a través de la sumisión. Las familias desplazadas, acumulan una gran frustración a razón de las múltiples rupturas, abandonos y lesiones a las que se ven expuestos, así, las pérdidas son precariamente elaboradas por el hecho de no contar con los recursos para acceder al servicio de salud mental, no conocer de los beneficios de la psicoterapia, considerar este aspecto poco prioritario y/o no tener una sólida red de apoyo social; estas fracturas sociales incluyen a nivel individual, familiar y comunitario, el duelo por familiares y amigos (asesinados, reclutados o desaparecidos), el abandono de tierras y remanes, la desarticulación de las redes sociales de apoyo, la pérdida de la tranquilidad (zozobra, paranoia, depresión) y de gran parte de la memoria histórica. Como consecuencia –a menudo- las personas desplazadas crean una narrativa de lo individual con base en lo espacial, llegando a filtrar recuerdos dolorosos “describiendo su trayectoria espacial y los lugares sucesivos de residencia. Se trata de una memoria espacial, pero relacionada con lugares siempre perdidos” (Pécaut, D. 2003, p. 119), es decir, con espacios que añora y que no logra articular a su “presente” porque sus raíces guardan relación con el dolor y terror de la violencia.

En este contexto la familia desplazada ve afectada su salud mental individual y grupal, ya que al ser perseguidos, presenciar actos de lesa humanidad o ser víctimas de atrocidades bélicas, tienen que convivir con el silencio, la frustración, la agresividad (externa: falta de tino social; e interna: auto reproche, culpas etc.) y el estigma que conlleva el dolor de atreverse a recordar. Así mismo influye el peligro de hablar de lo sucedido y la particularidad de sentir un terror cada vez más fuerte y renovado cuando se intenta abordar consecuencias como el pánico, la depresión y la inseguridad. Según Ignacio Martín Baró (1988) la violencia en estas condiciones de estrés (refiriéndose al modelo ambientalista) surge de una exacerbación de la conducta agresiva la cual “presupone siempre la existencia de una frustración y, a su vez, la

existencia de la frustración siempre conduce a alguna forma de agresión” (p.387), así , la frustración es un estado o condición que se produce cuando se impide a un individuo realizar una respuesta buscada como objetivo, mientras la agresión será aquel acto que busca producir daño en un organismo.

Muchas familias son agresivas con sus hijos por la frustración acumulada y la incapacidad para procesar las nuevas frustraciones emergentes, a menudo la ansiedad es tan elevada que se descarga en los niños, niñas y adolescentes, al punto que en muchos casos “asumen y justifican” la impulsividad de sus padres como parte de las consecuencias de sus acciones, llegando a ser receptores de la frustración depositada en ellos. Las disoluciones psicosociales de las familias impactan el modo como se interpretan las relaciones sociales, además de las posibilidades familiares de generar y/o fortalecer redes de apoyo que brinden asistencia y acogimiento en momentos de crisis; estas roturas coartan la posibilidad de expresión social y cultural además, de la sublimación positiva del estado emocional alterado. Muchas personas y familias desplazadas se aíslan porque temen ser rechazados y excluidos por otros, lo cual se deriva del temor a las represalias, el prejuicio respecto a su condición de pobreza, su tipo de implicación en el conflicto y la estigmatización social, pues el desplazamiento como efecto y esencialmente el conflicto armado como causa, comporta una infraestructura anulativa que en su praxis cuenta con la ayuda de “tecnologías de maldad y del terror” para generar sevicia, en un entorno que presenta también un “lazo indisoluble de esta crueldad con la soberanía del Estado, con la violencia del Estado y con el Estado que, lejos de combatir la violencia, la monopoliza” (Derridá, J. 2000, p.28).

Entre los efectos directos de la violencia en el sistema familiar se encuentra la alteración del sentido de los “valores, creencias, significados, sueños, fantasías (...), la dimensión del “hacer”, los roles, dinámicas, funciones, jerarquías, compromisos (...) la estructura familiar, la organización y participación comunitaria, la solidaridad, las redes de apoyo” (Restrepo. O. 2002). Quizá una de las experiencias

más dolorosas para los niños y niñas es la separación de sus padres puesto que, la sola amenaza de dilución familiar afecta su desarrollo físico y psicológico, generando ansiedad, alteración del control de esfínteres, conducta opositora, terrores nocturnos, hiperactividad, rebeldía y en muchos casos depresiones reactivas. En la mayoría de los casos la separación de los padres o la desaparición de uno de ellos –o de ambos- es tan perjudicial que “en muchos sentidos la reacción (...) es paralela a la del duelo agudo por la muerte de un familiar” (Parmelee, D. 1999, p. 319), llegando a comportar todos los signos y síntomas propios de un cuadro de estrés agudo.

El conflicto armado altera la noción de cuerpo, el principio de realidad y la relación consigo mismo y con otros en los niños y niñas desplazados. De acuerdo a Winnicott (1954), para el correcto desarrollo psicológico y social de los niños y niñas, tienen que darse cuando menos tres condiciones: 1. El pequeño debe establecer contacto con la realidad. 2. La personalidad debe quedar integrada, y la integración debe adquirir estabilidad. 3. Debe llegar a sentir que vive en su propio cuerpo, aunque no perciba una especial significación por el mismo; igualmente, éste desarrollo debe conllevar al establecimiento positivo de tres condiciones: 1. contacto con la realidad, 2. Integración y 3. Sentido corpóreo, factores que posibilitan la interiorización de un rol social adecuado a las necesidades psicoafectivas, el estatus familiar y las demandas de otros que componen el mundo de los niños, niñas y adolescentes. El conflicto armado y especialmente las secuelas sobre el desarrollo psicológico, afectan el modo como los niños construyen la vivencia de sus deberes y derechos, lo que impacta la relación con sus pares, docentes y figuras de autoridad; estos niños y niñas pueden tener una noción errada de la autoridad, la dignidad y el estado como ente protector, además de fluctuaciones afectivas constantes, reforzadas por la misma fluctuación del humor de sus figuras protectoras.

LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y NIÑOS EXPUESTOS A TRAUMAS DE GUERRA.

Muchos de los niños y niñas desplazados, como también aquellos que se encuentran en otras condiciones de vulnerabilidad, son proclives a presentar perturbaciones psicológicas tales como: rasgos de agresividad, inseguridad, ansiedad, timidez e impulsividad, pobre concepto de sí mismo, necesidades de afecto, poca auto aceptación, dificultades de interacción social, como también, necesidad de seguridad, reconocimiento, aceptación, valía y afirmación, lo cual puede ser en gran parte consecuencia del ambiente vulnerable y el maltrato en que se encuentran (Andrade & Cols. 2011). Estos elementos se constituyen en factores de riesgo importantes que se agudizan, acordes al aumento de las necesidades familiares y las reacciones extremas y descompensadas de los padres ante las crisis, lo que aumenta la intensidad de emociones que llegan a ser perjudiciales para el sistema familiar, que reacciona a los cambios con el cuerpo (enfermedades físicas) y con psique (trastornos psicológicos), dualidad regida por un cerebro “susceptible a los efectos del estrés prolongado, incluido el daño al hipocampo y la memoria” (Goleman. D. 2004, p. 207), muchas familias deben compartir estos escenarios con personas reinsertadas, lo cual aumenta la zozobra y la desconfianza a su entorno, algunas de ellas deben ocultarse, por miedo a ser hallados por “actores armados que esgrimen argumentos teóricos para impugnar la noción de sociedad civil y, aunque dicen ser su emanación; su verdadero objetivo es prohibir cualquier opinión autónoma” (Pécaut, D. 2003, p. 157)

La violencia sociopolítica expone a diversas vulnerabilidades a los niños y niñas a razón de las pérdidas constantes de sus objetos de amor; tales objetos si son internalizados adecuadamente fortalecen el sentido de seguridad personal y socio-familiar, sin embargo, en las víctimas del terrorismo, su muerte o desaparición suscitan una inestabilidad que sólo puede calmar o paliar la presencia de nuevos y mejores objetos de amor, una vez resignificada la ausencia temporal o parcial de su falta. Donald Winnicot (1994) afirma que la pérdida del

objeto subjetivo es una gran catástrofe, algo que pertenece al orden de cosas que se designa como “angustia psicótica” o “falta básica”, es decir, una falla del yo auxiliar (cuidador) en el período en que se extrae su fuerza del auxilio confiable de la figura materna; en este sentido se encuentra que la angustia experimentada por muchos niños y niñas desplazados que pierden a uno de sus padres o a cuidadores importantes, se desata a razón de una falta básica, la cual se expresa a través de síntomas como: angustia persecutoria, depresión, descontrol de las funciones de micción, miedo elevado y una posible proclividad a la disociación de las normas e identificaciones derivadas de la relación deseada con los objetos perdidos.

Los niños y niñas en situación de desplazamiento forzado son los más vulnerables de los vulnerados, tomando en cuenta que “los actos violentos son más dañinos que las catástrofes naturales (...) porque las víctimas de la violencia sienten que han sido intencionalmente seleccionados como blancos de maldad” (Goleman. 2004, p.237), lo que configura traumas que a través del anclaje a experiencias dolorosas, determinan reacciones desajustadas y emociones con tendencia a la ambigüedad, la depresión o hacia la futilidad. Los niños y niñas vulnerables crean una especie de “coraza yoica defensiva” (Reich. W. 1949), que los protege de mostrar su ser interno (verdadero), así, se estructura un estado de alerta ante los posibles ataques, por lo que pueden mostrarse defensivos y agresivos; Winnicot (1994) opina que sólo el “ser verdadero” es capaz de crear y ser sentido como real, la existencia de un ser falso, por el contrario, produce una sensación de irrealidad o un sentimiento de futilidad. La infancia desplazada se ve expuesta a traumas constantes que afectan su desarrollo psicosexual, estos eventos se constituyen a partir de uno o varios episodios vitales dolorosos de alta intensidad afectiva, determinados por “la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente” (Laplanche, J. 1996, p.447) de características trágicas y con efectos patógenos de larga duración para la organización psíquica.

El trauma en los niños y niñas vulnerables víctimas de la violencia étnica y política (Ladd & Cairns. 1996) comporta la emergencia de

problemas del comportamiento, alteraciones del sueño y de la actividad diurna, problemas somáticos, mal funcionamiento cognitivo y del concepto moral, lo cual puede derivar en una actividad hostil. Sin embargo, existen diferencias entre un acto de agresión y un acto hostil puesto que, en la hostilidad un sujeto excluye a otro u otros aun cuando la primera víctima sea él mismo, pues “a partir de ese hostigamiento puede quedarse solo, perder amigos y no puede integrar equipos de trabajo” (Garay & Gezmet, 2000, p.50, citado por Boggino, N. 2008, p. 12). Regularmente los niños y niñas desplazados con tendencia a la hostilidad, primero se muestran tímidos al tiempo que explosivos, por lo que son rechazados a menudo por su núcleo de pares. Garbarino y Kostelny (1996) encontraron un mayor “riesgo acumulado” de salud mental en los niños que en las niñas, puesto que al parecer la atribución social al rol masculino es mayor, así mismo, Miller (1996), Ajdukovic, M. y Cols, (1993) hallaron una relación directamente proporcional entre la salud mental alterada de los niños y niñas victimados, y sus niveles de estrés en relación con los niveles de estrés de sus padres o cuidadores, lo cual indica una transmisión generacional del síntoma a nivel familiar.

Las reacciones de los niños y niñas desplazados frente al traumatismo de la guerra están íntimamente ligadas a las reacciones de su entorno inmediato, por lo que la actitud de los adultos (sus padres y especialmente la de su madre) modulara la de los niños. Para Winnicott (1959) la vida de los niños se ve seriamente perturbada cuando la madre se encuentra en lo que él llamó “un estado caótico”, que es de hecho un estado de caos organizado a modo de defensa, en la que “se establece un estado caótico y se lo mantiene firmemente, sin duda para ocultar una desintegración subyacente más grave que constituye una amenaza constante” (p. 647). Igualmente Bowlby (1998) considera que siempre que un niño pequeño ha tenido oportunidad de desarrollar un vínculo de afecto hacia una figura materna, y se ve separado o privado de ella contra su voluntad, da muestras de zozobra, inseguridad e incertidumbre; y si, por añadidura, se lo coloca en un ambiente extraño y se lo pone al cuidado de una serie de figuras extrañas, esa sensación de zozobra suele tornarse intensa. El modo en que el chiquillo se comporta sigue una secuencia característica: “al principio *protesta*

vigorosamente y trata de recuperar a la madre por todos los medios posibles. Luego parece *desesperar* de la posibilidad de recuperarla pero, no obstante, sigue preocupado y vigila su posible entorno” (p.2), situación prevalente en los niños y niñas víctimas de separaciones, desapariciones y la muerte de uno o varios de sus familiares.

Los problemas frecuentes derivados de los traumas de guerra son: ansiedad, falta de concentración, agresividad, perturbaciones del sueño, enuresis y problemas psicosomáticos presentándose frecuentemente más de dos síntomas a la vez (Leyens & Mahjoub. 1994). Los autores señalan que los factores potencialmente traumáticos incrementan sus síntomas cuando son mediados por otros factores sociales como por ejemplo: la muerte de un ser querido, el alejamiento de la familia, violencia intrafamiliar, señalamientos, o las reacciones «descompensadas» de estos familiares a estos eventos. Muchos de los niños y niñas desplazados expuestos a situaciones violentas, expresan su inconformidad a través de conductas hipercinéticas que caen en lo agresivo a razón del escaso control de los impulsos, la inseguridad de su entorno social y familiar (que los obliga estar a la defensiva casi siempre), la violencia que presencian en sus hogares, la insuficiencia en cubrimiento de las necesidades básicas o la inconformidad con el trato recibido por docentes, pares y familiares. Garay y Gezmet (2000) consideran que los comportamientos violentos con sus variantes de intimidación, acoso y agresión, se manifiestan y originan en conflictos al interior de las relaciones y vínculos intersubjetivos, se nutren de sentimientos y afectos, “de representaciones y significaciones imaginarias cuyo contenido es extraído, principalmente, del mundo interno, subjetivo de los sujetos implicados en los conflictos de relaciones y vínculos” (p. 51).

La población infantil en situación de desplazamiento forzado es de manera frecuente, afectada por uno o varios tipos de maltrato (físico, emocional y sexual), lo cual deriva en la emergencia de patologías de conducta específicas, a modo de reacción ante el escaso control de su entorno; en este sentido la depresión, es causada no solo por pérdidas materiales, sino también, por factores congénitos, aprendizajes

sociales, limitaciones físicas, inadecuación a los nuevos entornos, experiencias de duelo no elaboradas y lesiones emocionales, casi siempre generadas por los adultos a cargo de su crianza, en consecuencia, estas personas (padres, adultos, maestros y cuidadores) son representadas –a menudo- como figuras ambivalentes «que a la vez los quieren, rechazan y maltratan». Ante la situación de dolor y pérdida en la que viven diariamente y la insuficiencia en el cubrimiento de las necesidades básicas, los niños, niñas y adolescentes desarrollan mecanismos de defensa tales como, la evasión, regresión, agresión, el olvido, la conversión reactiva y la negación especialmente, los cuales se adhieren al sistema de “hábitos mal adaptativos” (pobreza, pandillismo, venta de sustancias psicoactivas “SPA”, etc.) prevalentes en los entornos complejos que habitan, aunque es importante considerar que “sea cual fuere la medida en que las tendencias genéticas y traumas físicos contribuyen a modificar la personalidad, el ambiente familiar por cierto contribuye de manera sustantiva”. (Bolwby, 1988, p.30)

La situación es igualmente complicada para los niños con discapacidad, ya que en las ciudades se hallan algunos centros educativos especializados, pero son muy costosos para la población desplazada, además, muchas instituciones educativas no cuentan con la capacidad institucional instalada ni con el personal docente y profesional idóneo para atender y dar respuesta de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a las necesidades especiales propias de los menores con discapacidad. Se debe precisar que aunque la discapacidad es evidente, “no se encuentra evidencia de que estos niños tengan el transporte a los colegios y luego a sus familias” (CODHES. 2009, p.10). Las cifras sobre desplazamiento forzado tipifican el incremento del fenómeno a causa de las confrontaciones armadas y la escasa seguridad ante el retorno, condición que aumenta la inestabilidad psicológica de las víctimas, misma que es el correlato del acoso y la beligerancia de grupos armados que fomentan el proceso migratorio de familias y colectivos sociales enteros. La migración interna afecta la economía en todos sus niveles, como también, las representaciones e imaginarios sociales, la cultura, y especialmente la salud mental individual, familiar y comunitaria; así, la elevada incidencia

de traumas postconflicto, propicia un aumento considerable de respuestas emocionales desajustadas, cuya cronicidad, agudización y frecuencia sintomática, eleva la vulnerabilidad de las víctimas, especialmente de los niños y niñas.

Según Winnicot (1959) todas las personas convivimos en tres tipos de realidades, las cuales se estructuran de forma dinámica desde la infancia: la primera es la realidad psíquica «interior y personal: el inconsciente y la subjetividad», la cual es muy importante, pues a partir de ella el individuo “alucina”, “crea”, “piensa” cosas y “concibe” su noción de “estar en” el mundo, lo que ubica temporo-espacialmente a la persona; en esta dimensión los menores desplazados cuentan con una vida interior, en la que de modo determinante el hecho catastrófico se asocia al terror que suscita el recuerdo, con lo que piensan y viven su entorno de modo desconfiado, así, la concepción de la experiencia (o segunda realidad de Winnicot) se estructura de forma inadecuada, ya que lo ideal sería que “el mundo que paulatinamente es reconocido como *distinto de mi*” (p.363) fomente la creación de un Self o sí mismo, que permita estructurar una barrera limítrofe, respecto al “adentro y al afuera”; y ya que, esta construcción en las víctimas se conforma inadecuadamente, el trauma y sus contenidos (representaciones y afectos), se simboliza en la práctica de las relaciones sociales de diversas formas; un ejemplo de ello es el aspecto lúdico o el juego significativo, en el cual muchas víctimas expresan contenidos bélicos, que emergen en algunos casos, aún sin tener una conciencia clara de lo que se está simbolizando a través del juego.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El trabajo psicosocial con la infancia desplazada es indispensable ya que, el maltrato consecutivo, la violación a su intimidad y a sus derechos, crean un conflicto intrapsíquico que impide el desarrollo normal de la personalidad, por lo que la participación psicoterapéutica debe abordar los duelos no elaborados, la depresión, la angustia

emergente, la agresividad (escaso control de impulsos), el trastorno de ansiedad por separación y la timidez especialmente, a razón del dolor sufrido por el evento traumático. Las pérdidas actuales causadas por el desplazamiento reviven historias de abandono, que desencadenan sentimientos de tristeza, con un trasfondo de violencia particular, donde se ha perdido a un ser, situación, recuerdo u objeto querido; para Pécaut, D. (2003) estas pérdidas emergen en escenarios de espanto, puesto que el terror que vive una gran parte de la población, a razón de la ley del silencio que le es impuesta al estar atrapada entre varios fuegos, además de “los desplazamientos forzosos que la afectan (...), representan experiencias extremas pero dispersas, que engendran una memoria basada en acontecimientos que las víctimas no logran fácilmente inscribir en una trama productora de sentido” (p. 117).

La pareja desplazada en periodo de separación debe evitar censurarse mutuamente, delante o cerca a sus hijos, así, establecer alianzas patológicas con uno de los menores o buscar apoyo en ellos y compartir una parte excesiva de sus problemas, es dañino y comporta una disfuncionalidad inherente; en otras ocasiones el menor puede ser usado como escudo humano u objeto de intercambio cuando se le genera la responsabilidad de evitar que uno de los conyugues abandone el hogar, *ergo* “los niños mayores pueden sentir a menudo que la capacidad ejecutiva del adulto se ha perdido con el divorcio/separación y que ahora deben ser ellos quienes tomen las decisiones” (Parmelee, D. 1998, p.319.). La elaboración de sus pérdidas es compleja, ya que, en espacios conflictivos que procuran dar continuidad a los roces, choques y crisis, a los menores se les dificulta hacerse cargo del síntoma, y si a esto se le suma -como valor agregado- las deficientes redes de sostén psicosocial, la ausencia de modelos positivos de identificación con el entorno, las falencias en la consecución de recursos para la subsistencia y la ausencia de planes específicos de atención en salud mental, es posible afirmar que la vulnerabilidad en salud mental es compleja.

A nivel nacional es importante informar a las familias de los niños y niñas sobre la importancia de conocer “la política para la Niñez

desvinculada del conflicto”, la cual ofrece a opciones vitales diferentes a las experimentadas por estos al interior de los grupos subversivos, a través del desarrollo de sus capacidades laborales, vocacionales y afectivas; así mismo, el programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado adelantado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) proporciona los servicios de atención integral en salud física, mental y atención humanitaria a niños desvinculados de la guerra; *perse* aún con estas opciones “el impacto de la violencia en un niño parece depender de la forma como lo normativo es aceptado y aprobado, por lo que la violencia se da por acción de las figuras centrales en la vida de un niño, los padres del niño, sus compañeros, así, como del tipo de atribuciones que el niño hace de la violencia” (Verkasalo & Goodwin. 2009, p.2) de acuerdo a su experiencias, por lo que es importante desarrollar estrategias de atención y educación familiar respecto al modo de reintegrar afectivamente a los niños desvinculados de los grupos armados. Muchos de ellos se encuentran en estado de “posible adopción”, razón por la que se debe incluir en la relación con los futuros padres un proceso de acompañamiento y dirección en cuanto manejo de la ansiedad, temores y distribución del poder en el hogar.

Las principales causas del maltrato hacia los niños han cambiado muy poco desde 1962, cuando el Dr. Henry Kempe, médico pediatra en Denver, Estados Unidos, describe para el mundo el síndrome del niño apaleado: 1. Los padres tienen antecedentes de privación psicoafectiva, abandono o maltrato físico o sexual en su infancia. 2. El niño es percibido como no digno de ser amado. 3. Existencia de una crisis familiar. 4. La familia es nuclear, aislada de los sistemas de apoyo de la comunidad. Estas condiciones aparecen en los casos maltrato en Colombia como la base de las conductas disfuncionales de los padres con sistemas de crianza violentos o coercitivos, y sostienen toda actividad negligente con el menor. Según la agencia WATCLIST (2004) “las serias dificultades económicas obligan a los niños vulnerables a buscar en el comercio sexual, un medio de apoyo para mantenerse a sí mismos o ayudar a sus familias” (p.25), por lo que muchos niños y niñas trabajadores sexuales pueden obtener el doble de dinero por tener sexo

sin condón, factor que aumenta el riesgo de contagio de VIH/SIDA u de otras enfermedades/infecciones de transmisión sexual.

El desplazamiento en Colombia se caracteriza por la desintegración de los derechos humanos, “y la violencia física; marcando la reducción de la víctima a la posición de un objeto expuesto a las acciones agresivas de los perpetradores de este tipo de violencia” (Aristizabal & Palacio. 1999, p.246). El desplazado surge de un territorio incierto, de terror, pánico, silencio y en lo siniestro que se asocia a la impunidad y abusos inherentes a toda violación de los Derechos humanos. En la guerra, la captura y la expulsión impuesta por los grupos armados, los sentimientos de vacío, la sensación de desarraigo, la pérdida de los remanentes y los vínculos cohesionantes, forjan en las vidas de los desplazados el sentido de lo incierto, lo que conlleva a una alteración de la identidad y el sentido de pertenencia, al parecer, “ellos, los hombres y mujeres desplazadas, provienen del mundo de lo irracional y entran por efecto directo, en el mundo de la locura, la soledad y la pérdida” (Castillejo. 2000, p. 22). Son tales las dimensiones que ha alcanzado dicho fenómeno que alrededor de éste han surgido múltiples investigaciones que permiten dar cuenta de su incremento sustancial y de las consecuencias psicosociales en las personas que lo padecen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ACNUR. *Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. 19 de febrero de 2009. A/HRC/10/032.

Ajdukovic, M., y Ajdukovic, D. (1993). *Psychological well-being of refugee children*. *Child Abuse et Neglect*. 17(6):843-54.

Althusser, L. (1971). *Ideología y aparatos ideológicos de estado*. Colombia: Editorial La Oveja Negra.

Álvarez, M., y Aguirre, J. (2002). *Guerreros sin sombra: niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación - ICBF.

Andrade, J. (2010). El maltrato familiar y el escenario mental del agresor. Disponible en: <http://www.psicologiaincientifica.com/bv/psicologia-431-1-el-maltrato-familiar-y-el-escenario-mental-del-agresor.html>

Andrade, J., Londoño, J., Guerrero, T., Delgado, L. y Velasco, X. (2011). Projective Psychological Manifestations Of Conflict Present In The Human Figure Drawing, 75 Children In Situations Of Forced Displacement In The Department Of Quindio In 2010: Documento sin publicar.

Baro, M. (1988). *Acción e Ideología, psicología social*. Salvador: Editorial UCA.

Bernal, L. (2009). Atención en salud de familias desplazadas por la violencia: reflexiones desde la experiencia docente-asistencial. *Univ. Med. Bogotá (Colombia)*, 50 (2): 172-183, abril-junio, 2009. Disponible en: <http://med.javeriana.edu.co/publi/vniversitas/serial/v50n2/3-ATENCION.pdf>

Boggino, N. (2008). *Los valores y las normas sociales en la escuela. Una propuesta didáctica e institucional*. Argentina: Homo sapiens Ediciones.

Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida II. La separación*: Buenos Aires. Editorial Paidós primera reimpresión.

CDIH (2007). Informe sobre la situación de niños niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado en Colombia: sus derechos en el marco del proceso de negociación entre el Estado colombiano y los grupos paramilitares Resumen ejecutivo presentado a la honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Consultado el 20 de marzo de 2011 desde: <http://www.coalico.org/archivo/Re-aCIDH.pdf>

COALICO (2004). Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. "Porqué niños y niñas vinculados al conflicto armado y no sólo niños soldados". Definición de la coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en

Colombia. Disponible en:

<http://www.coalico.org/documentos/documento1.htm>

COALICO (2005). Coalición Colombia y otros, "Informe alterno al Comité de los Derechos del Niño", Bogotá, Colombia, consultado el 20 de marzo de 2011 de, <http://www.coalico.org/archivo/Re-aCIDH.pdf>

COALICO (2006). Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. Boletín "Pútchipu". Balance de los programas de desmovilización, desarme y reinserción de niños, niñas y adolescentes. Comunicado público, Bogotá, 30 de junio de 2006.

CODHES (2010). Desplazamiento y Discapacidad. Documento Conceptual En el marco del seguimiento al Auto 006 sobre la Protección de Personas desplazadas con Discapacidad, expedido por la Corte Constitucional de Colombia el 26 de enero de 2009. disponible en: <http://www.codhes.org/images/stories/pdf/desplazamiento%20y%20discapacidad.pdf>

Derridá, J. (2000). Estados de Ánimo del Psicoanálisis. Lo imposible más allá de la soberana crueldad. Presentación a los Estados Generales del Psicoanálisis. Conferencia Pronunciada ante Los Estados Generales del Psicoanálisis, el 10 de julio de 2000, en París, en el Gran Anfiteatro de la Sorbona.

Diario El Nuevo Siglo. (2009) *"El delito invisible: criterios para la investigación del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia"*, artículo realizado por la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado (Coalico) y la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ).

Diario la opinión. (2010). *286.389 personas desplazadas en Colombia, en el 2009. 28 de enero de 2010*. Consultado el 20 de marzo de 2011, desde: http://www.laopinion.com.co/noticias/index.php?option=com_content&task=view&id=344308&Itemid=29

Foucault, M. (1966). *El nacimiento de la clínica*, México: Editorial siglo veintiuno.

Garbarino, J., y Kostelny, K. (1996). The effects of political violence on Palestinian children's behaviour problems: A risk accumulation model. *Child Development*, 67 (1),33-45. Disponible en: http://www.worldwideopen.org/uploads/resources/files/672/VIOL001_An Ecological Perspective on the Effects of Violence on Children.pdf

Goleman, D. (2004). *La inteligencia Emocional*. Barcelona: Editorial Vergara.

Grajales, C. (1999). *El dolor oculto de la infancia*. Bogotá: UNICEF.

Informe de Human Rights Watch (2006). «Colombia: Armed Groups Send Children to War», 22 de febrero de 2005. Acceso a la versión en línea del 1 de septiembre de 2006 (en inglés). Disponible en, <http://www.hrw.org/en/news/2005/02/21/colombia-armed-groups-send-children-war>

Ladd, G., y Cairns E. (1996). Introduction - Children: Ethnic and Political Violence. *Child Development* 1996;67:14–18. [PubMed: 8605824]

Laplanche, J. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. "Inconsciente". Editorial Paidós, Barcelona.

MDD (2011). Mesa desplazamiento y discapacidad. El flagelo de las minas antipersonal. Colombia abril de 2011. Disponible en: <http://mesadesplazamientoydiscapacidad.wordpress.com/2011/04/15/el-flagelo-de-las-minas-antipersonal/>

Maturana, H. & Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Las bases biológicas del entendimiento humano. Editorial Universitaria. Debate, 1996.

Miller, K. (1996). *The effects of state terrorism and exile on indigenous guatemalan refugee children: A mental health assessment and an analysis of children's narratives*. *Child Development*, 67, (1), 89-106.

MSF (2010). *Tres veces víctimas, MSF Julio 2010* Víctimas de la violencia, el silencio y el abandono Conflicto armado y salud mental en el departamento de Caquetá, Colombia. Disponible en:

<http://www.msf.es/sites/default/files/adjuntos/Informe-COLOMBIA-2010.pdf>

MSF. (2006). Vivir con miedo el ciclo de la violencia en Colombia. Publicación: médicos sin fronteras-Holanda, Abril de 2006. Disponible en. <http://www.msf.es/noticia/2006/colombia-vivir-con-miedo-ciclo-violencia>

ONU (2004). Doc. A/CONF.183/2/Add.1

ONU-OCHA. (2009). La situación de Minas Antipersonal en Colombia. Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

Osorio, Lozano, (1995). Desplazamiento rural: violencia y pobres. Por Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES.

Palacio, J. (1999). Réseaux Sociaux de la famille et impact de la violence sur les jeunes: comparaison de familles déplacées par la violence politique et de familles pauvres à Malambo (Colombie). Thèse pour obtenir le grade de DOCTEUR EN LETTRES ET SCIENCES HUMAINES. Dirigée par Mme. le Pr. Colette SABATIER PhD. dans l'Équipe d'accueil : Déterminants culturels et sociaux des processus cognitifs et des conduites (EA 1588). Université Paris X - Nanterre.

Parmelee, D. (1998), *Psiquiatría del niño y el adolescente*. España: Editorial, Harcourt Brace.

Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana.

Pécaut, D. (2003). *Violencia y Política en Colombia: Elementos de reflexión*. Medellín: Editorial Hombre Nuevo.

PGN e ICBF. (2004). Iniciativa para la prevención de la vinculación de los niños y las niñas al conflicto armado en Colombia. Bogotá: Procuraduría General de la Nación - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PPDHDH (2004). Derechos Humanos. Boletín Estadístico del Programa Presidencial De Derechos Humanos y DIH. Numero 1 – Mayo De 2004. Los derechos humanos de los niños en el primer trimestre de 2004. Los Niños continúan siendo víctimas de la violencia y la confrontación armada. Programa presidencial de derechos humanos y DIH. Bogotá – Colombia. Disponible en: www.derechoshumanos.gov.co

Reich, W. (1942). The Function of the Orgasm: Sex-Economic Problems of Biological Energy. London: Souvenir Press.

Reich, W. (1949). Análisis del carácter. Barcelona: Paidós.

Restrepo, O. (2002). *Elementos para el análisis del desplazamiento forzado y la reconstrucción de identidad, cotidianidad y tejido social con las víctimas*. Rev. Migraciones Forzadas. 2002; (12):39-41.

Romero, Y., y Chávez, Y. (2008). El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.8: 197-210, enero-junio 2008. Consultado el 20 de marzo de 2011 de, http://www.revistatabularasa.org/numero_ocho/romero.pdf

SDH (2010). Crónica: “La mitad de las familias desplazadas viven en condiciones de ‘hacinamiento crítico’”. Consultado el 20 de febrero de 2010 desde: http://www.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/presupuesto/proyectos_pre/ppto_2010_proyectos_pre/atencion_poblacion_desplazamiento.pdf

Spitz, R. (1993). *El primer año de vida del niño: Génesis de las primeras relaciones objetales*: Editorial Aguilar.

UNICEF - SOWC (2011). Estado de los niños en el mundo, estadística. Disponible en: <http://womenofvision.wordpress.com/2010/02/26/the-state-of-the-worlds-children-2010/>

UNICEF. (2011) Estado Mundial De La Infancia 2011. La Adolescencia Una Época de Oportunidades. Resumen Ejecutivo.

Verkasalo, M., y Goodwin, R (2009). Values Following a Major Terrorist Incident: Finnish Adolescent and Student Values Before and After September 11, 2001. Clin Child Fam Psychol Rev. Author manuscript; available in PMC 2009 September 15. Disponible en:
<http://dspace.brunel.ac.uk/bitstream/2438/1838/1/JASP%20terror%20paper%20published%20format.pdf>

WATCLIST (2004). Colombia, la guerra en los niños y niñas. Artículo Disponible en:
<http://www.watchlist.org/reports/pdf/colombia.report.es.pdf>

Winnicott, R. (1948). *Pediatría Y Psiquiatría*. Alocución dirigida desde la presidencia a la Sección Médica de la Sociedad psicológica Británica, el 28 de enero de 1948, Brit. J. Med. Psychol., vol. XXI, 1948.

Winnicott, R. (1959). El destino del objeto transicional. Trabajo preliminar para una charla pronunciada en la Asociación de Psicología y Psiquiatría Infantil, de Glasgow, el 5 de diciembre de 1959.